



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Refrigerio Esp. Endo.05/2023

VISTO:

Que la Carrera de Especialización en Endodoncia (9ª Cohorte) emitió un gasto de break en el mes de mayo del corriente año, afrontado por la Dra. Arena, Ana Lía; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar el monto erogado, a la Dra. Arena, Ana Lia;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Dra. Ana Lia Arena, CUIT: 27-11187680-6, el importe total de \$4.850 (pesos cuatro mil ochocientos cincuenta), según Factura B N° 00003-00000956, Razón social QUIROGA JOFRE LEONARDO (CUIT: 20351088827), en concepto de compra de pastel.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Endodoncia.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

